



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:5115/2018

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 124/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Dr. José María BOMPADRE, Leg. 38595; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 231 a 233, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6471, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 124/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. José María BOMPADRE, Leg. 38595, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la asignatura Antropología Sociocultural de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 30 de abril de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp